



## GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### Resolución firma conjunta

**Número:**

**Referencia:** RESFC ESPÍÑEIRA - CASSOU RENUNCIA Y DESIGNACION DTOR PCIAL DE GESTION DE RECURSOS HUMANOS EX-2018-3  
2568513-GDEBA-DPERDGCYE

---

**VISTO** el EX-2018-32568513-GDEBA-DPERDGCYE, por el cual tramitan la renuncia del señor Walter Leonardo ESPÍÑEIRA en el cargo de Director Provincial de Gestión de Recursos Humanos dependiente de la Subsecretaría de Recursos Humanos y la designación del señor Emilio Santiago CASSOU, en el citado cargo, y

#### **CONSIDERANDO:**

Que dicha renuncia se encuentra encuadrada en el artículo 14, inciso b, de la Ley N° 10430 Texto Ordenado por el Decreto N° 1869/96;

Que el cargo se encuentra contemplado en la Estructura Orgánico Funcional;

Que el Subsecretario de Recursos Humanos propone al señor Emilio Santiago CASSOU para la cobertura del cargo de la mencionada dependencia;

Que la persona cuya designación se ha propuesto reúne los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para desempeñar las funciones para las que fue propuesta;

Que la gestión que se promueve se efectúa de conformidad con lo establecido en los artículos 107; 108 y 109 de la Ley N° 10430, Texto Ordenado Decreto N° 1869/96 y su Decreto Reglamentario N° 4161/96;

Que atento a lo normado por el Decreto N° 272/17 y en orden a cuestiones de oportunidad, necesidades de servicios y asuntos operativos de la Jurisdicción, es que se propicia la presente designación a partir de fecha cierta;

Que puede dictarse el presente acto administrativo atento con las facultades conferidas por el artículo 69, inciso a, de la Ley N° 13688;

Por ello,

## **EL DIRECTOR GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN**

### **R E S U E L V E**

**ARTÍCULO 1º.** Aceptar, a partir del 31 de diciembre de 2018, de conformidad con lo establecido en el artículo 14, inciso b, de la Ley N° 10430, Texto Ordenado por el Decreto N° 1869/96 y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, la renuncia presentada por el señor Walter Leonardo ESPÍÑEIRA, DNI 28.679.540, clase 1981, en el cargo de Director Provincial de Gestión de Recursos Humanos dependiente de la Subsecretaría de Recursos Humanos, designado mediante RESFC-2017-1663-E-GDEBA-DGCYE.

**ARTICULO 2º.** Designar, con imputación a la Jurisdicción 11220 - Jurisdicción auxiliar 00 - Entidad 050 – PRG 001 Actividad 6 - Finalidad 3 - Función 4.1 – F.F. 1.1. - Inciso 1 - Partida Principal 1 - Régimen 1, de acuerdo con lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10430 Texto Ordenado por el Decreto N° 1869/96 y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, a partir del 1 de enero de 2019, al señor Emilio Santiago CASSOU, DNI 31.452.251, clase 1985, en el cargo de Director Provincial de Gestión de Recursos Humanos, dependiente de la Subsecretaría de Recursos Humanos, quien cesa en el cargo en el que fue designado por RESFC-2018-2896-GDEBA-DGCYE.

**ARTÍCULO 3º.** La presente resolución será refrendada por el Subsecretario de Recursos Humanos y el Subsecretario Administrativo de este Organismo.

**ARTÍCULO 4º.** Registrar ante la Dirección de Coordinación Administrativa. Notificar por intermedio de la Dirección de Personal a quien corresponda. Cumplido, archivar.